FUNDAMENTOS

La Comarca Viedma-Carmen de Patagones y toda su zona de influencia aguarda con ansiedad la concreción de una de las obras más esperadas. Se trata de la construcción del autódromo, tantas veces anunciada y que se encuentra en un avanzado estado de ejecución.

El circuito proyectado, con distintos desarrollos que permite recorrer distintas longitudes, lo habilita no sólo para las categorías regionales o zonales, sino también para los muy populares "Turismo Nacional", "TC 2000" y "Turismo Carretera".

En una región con maravillas naturales e históricas y el agregado de obras de infraestructura como la descripta anteriormente, el turismo, como actividad, dejará de ser un sueño para convertirse en una realidad.

Estadísticas de distintos lugares del país, donde el desarrollo de la actividad deportiva automotriz se encuentra consolidada permiten conocer los siguientes números.

a) Una Carrera Zonal moviliza entre 5000 y 10000 personas con un parque automotor de 50/60 autos. Esto da una presencia de entre 4/8 personas por auto desde 3 a 4 días previos a la competencia. Se estima un "gasto" en los cuatro días de actividad del orden de los cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000).

b) Una Carrera de TC 2000 ,entre 10.000 y 15.000 personas, con un parque automotor de 60/100 autos. En igual cantidad de días se estiman ingresos a la Comarca del orden de los ochocientos mil pesos ($800.000).

c) En tanto, la mas popular de todas, el "Turismo Carretera" movilizaría hasta 20.000 personas con ingresos aproximados al millón de pesos ($ 1.000.000).

d) En tanto, la más popular de todas, el "Turismo Carretera" movilizaría hasta 20.000 personas con ingresos aproximados al millón de pesos ($ 1.000.000).

Estas cifras, aproximadas y con los cálculos más modestos, están hablando de una realidad

incontrastable. Es un imperativo la finalización de la obra. Obra que además de la pista, incluye un playón de boxes, torre de control, tribunas y un sector para acampar con fogones, lugares de recreación forestado, canchas de fútbol infantil y volley, los que nos da una idea de la integridad del proyecto encarado.

Por ello.

COAUTORES: Juan Manuel Muñoz, Fernando Chironi, Eduardo Chironi, Rubén D. Giménez, Eduardo Rosso Regina Kluz, Fernando Grandoso

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico la construcción del Autódromo de la Ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.